

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora N° 11/12

De fecha: 21.06.12

- **Régimen de sesiones de la CHA en el mes de julio.**
En el mes de julio la CHA se reunirá los días 5 y 19.
Se toma conocimiento.

- **Nota del S.M.I. y planteo del Dr. Kamaid en relación a la situación de la Sra. M.S., afiliada al S.M.I.**
Dirección Técnico-Médica eleva informe en relación a: 1) Autorización y gestiones vinculadas al implante de prótesis de cadera a la Sra. M.S. 2) Obligaciones de los IMAE respecto a los tratamientos autorizados por el FNR.
Se toma conocimiento y se resuelve comunicar el informe al Banco de Prótesis.

- **Informe de Ejecución Presupuestal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2012.**
De acuerdo a lo resuelto en la pasada sesión se incluye el punto en el orden del día para su aprobación.
Se resuelve por unanimidad: Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2012.

- **Aumento del valor de Cuota del FNR a \$ 116 I.V.A incluido a partir del 1º/08/12**
De acuerdo a la proyección presupuestal para el ejercicio 2012 y al valor predictivo de la misma se propone aumentar la cuota en un 5.46% llevando la cuota a \$116 (impuestos incluidos) a partir del 1º de agosto.
Se resuelve por unanimidad: Postergar su consideración para la próxima sesión, en la que se presentará un nuevo informe con el detalle de cada rubro y su evolución.

- **Situación de Recursos Humanos en servicios de Farmacia y Secretaría.**
Dirección Administrativa y Dirección Técnico-Médica proponen realizar un llamado a concurso para cargo titular de Farmacia. Asimismo se propone la contratación en forma temporal por un año de dos personas adicionales a partir de la lista de suplentes de llamados previos.
Se resuelve por unanimidad: 1) Encargar a la Dirección Técnico Médico que conforme un Tribunal para la selección de un titular dentro de la lista de suplentes vigente. 2) Autorizar adicionalmente la contratación de dos funcionarias suplentes por el término de un año para cubrir ausencias de personal titular y trabajos que deben realizarse en la administración.

- **Aumento de Aranceles del Hospital Italiano de Buenos Aires en Trasplantes Hepáticos de niños.**
Dirección General eleva informe.
Se resuelve por unanimidad: Aceptar un aumento del 7% de aranceles del Hospital Italiano de Buenos Aires a partir del 1/7/2012, dadas las características de un Centro que ha prestado un servicio de excelencia, con precios totalmente competitivos en la región.

- **Solicitud de auspicio para el V Congreso de Economía de la Salud de América Latina y el Caribe.**
Se distribuye nota solicitando el auspicio a la actividad de referencia, la que se desarrollarán los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año en el Radisson Victoria Plaza Hotel.
Se resuelve por unanimidad: Otorgar el auspicio al V Congreso de Economía de la Salud de América Latina y el Caribe a realizarse los días 14, 15 y 16 de noviembre del presente año en al Radisson Victoria Plaza Hotel.

- **Autorización del listado de técnicas a financiarse como actos en el exterior.**
De acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo del F.N.R. corresponde actualizar cada seis meses el listado de técnicas que pueden ser financiadas en el exterior, sujetas a los dictámenes de las respectivas Comisiones Técnico-Médicas. Se propone mantener la cobertura para trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en pacientes pediátricos, cirugías cardíacas infantiles de alta complejidad y la tromboendarterectomía como tratamiento de determinados casos de hipertensión pulmonar.
Se resuelve por unanimidad: Mantener el listado vigente de técnicas a ser financiadas en el exterior lo que incluye: trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en niños, cirugía cardíaca infantil de alta complejidad y tromboendarterectomías en los casos en que se cuente con dictamen favorable de las respectivas comisiones técnico-médicas.

- **Solicitud de exoneración de multas y recargos generados por la aplicación del convenio entre el Hospital Policial y algunas IAMC del interior.**
Dirección General eleva informe.
Se resuelve por unanimidad: Aprobar la exoneración de multas y recargos generados por la aplicación del convenio entre el Hospital Policial y algunas IAMC del Interior correspondientes al mes de enero de 2012 por la suma de \$ 254.066.51, correspondiente a la deuda surgida por los funcionarios policiales que son atendidos como socios de dichas mutualistas.

- **Solicitud de la funcionaria Ana Debenedetti.**
Dirección General eleva nota de la funcionaria Ana Debenedetti solicitando considerar condiciones de retiro, en virtud de su eventual jubilación.
Se resuelve por unanimidad: Encargar a la Dirección General que informe a la funcionaria Debenedetti que el día 5 de julio se va a tomar una resolución en la Comisión Honoraria Administradora.
- **El Subdirector Técnico Médico, Dr. Rodríguez, informa que la Comisión Técnico Asesora se reunió para considerar la respuesta dada por el Dr. Pasquini, y propone que el tema se considere en la primera reunión a la que asista el Presidente de la CHA.**
- **Se resuelve por unanimidad, designar al Prof. Nelson Mazzuchi, al Dr. Óscar Acuña y al Dr. Oscar Gianneo para integrar el Tribunal que actuará en el llamado a médicos nefrólogos.**
- **El Dr. Rodríguez informa que el niño DC fue atendido en la Fundación Favalaro y que el Fondo colaboró de acuerdo a sus facultades.**
- **El Cr. Guerrero señala que recibió una nota del Sanatorio Americano aludiendo a la aplicación del artículo 23 del contrato de gestión.**
- **El Dr. Kamaid informa que está en vías de concretarse la adquisición del Hospital Italiano por parte de la mutualista Universal.**
- **La Cra. Martins señala que, si bien el Fondo asumió la financiación de las prótesis de cadera, la importación de los materiales sigue siendo hecha por los IMAE.**